

Tacna, 07 JUL. 2020

OFICIO MULTIPLE N° 065-2020 – J.AGP-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor (a):

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NIVEL SECUNDARIA**

Presente. -

**ASUNTO : PERMANENCIA INTERANUAL DE ESTUDIANTES EN EL NIVEL SECUNDARIA**

**REFERENCIA : R.M. N° 196-2020-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento, de acuerdo al documento de la referencia, el Ministerio de Educación ha establecido el compromiso de desempeño denominado "Permanencia Interanual de estudiantes en el Nivel Secundaria", que tiene como objetivo asegurar que los estudiantes de nivel secundaria matriculados en el año 2019 vuelvan a matricularse en el año 2020.

En tal sentido, se le solicita a su despacho que remita la información actualizada de los estudiantes de nivel secundaria matriculados en el año 2019 y que se han vuelto a matricular en el año 2020, según reporte del SIAGIE de su institución educativa, de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO 2019		AÑO 2020		N° Trasladados a otras IE	N° Provenientes de otras IE	OBSERVACIONES
Grado y sección	N° Matriculados	Grado y sección	N° Matriculados			
1ero A						
1ero B						
.....						
....						
2do A						
2do B						
.....						
.....						
*						

\* Completar los 5 grados y con la cantidad de secciones que tenga la I.E

El cuadro anterior será presentado en digital y en formato Excel al correo electrónico: [siagie2020@ugeltacna.gob.pe](mailto:siagie2020@ugeltacna.gob.pe). El informe solicitado se requiere con urgencia y el plazo de presentación es hasta el jueves 09 de julio del presente. Se adjunta formato digital.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP  
NRP/R.SIAGIE  
C.c Arch.